



SALTA, 30 de setiembre de 2016.-

EXP-EXA: N° 8.363/2016

RES-D-EXA: 463/2016

VISTO: Que en el artículo 5° de la RESCD-EXA: 481/2016 se designa a la Comisión Asesora que entenderá en el llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino, Dedicación Simple, para la asignatura Electrónica Digital I de la carrera de Tecnicatura Electrónica Universitaria (plan 2006) de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, y;

CONSIDERANDO:

Que el Ing. Raúl Valentín Bojarski mediante correo electrónico de fecha 30/09/16 se excusa de integrar la Comisión Asesora, por razones de salud.

Que el Dr. Carlos Cadena mediante NOTA EXA 1726/16 presenta su excusación en razón de compromisos académicos asumidos para el mismo día.

Que mediante comunicación telefónica el Ing. Carlos Enrique Hemsy ha manifestado su imposibilidad de integrar la Comisión Asesora del presente llamado.

Que ante la premura del caso, han resultado infructuosas las gestiones de comunicación telefónica con el Dr. Rolando Nahuel Salvo.

Que la Dra. Silvana E. Flores Larsen, mediante correo electrónico se excusa de integrar la Comisión Asesora, en razón de compromisos profesionales asumidos con anterioridad.

Que las excusaciones presentadas resultan atendibles y, en consecuencia, corresponde emitir el instrumento legal pertinente de sustitución con los miembros suplentes.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aceptar las excusaciones presentadas por los docentes: Ing. Raúl Valentín Bojarski, Dr. Carlos Alberto Cadena, Ing. Carlos Enrique Hemsy, Dr. Rolando Nahuel Salvo y Dra. Silvana E. Flores Larsen, para integrar la Comisión Asesora designada por RESCD-EXA N° 481/2016, quedando, en consecuencia, conformada la misma de la siguiente manera:

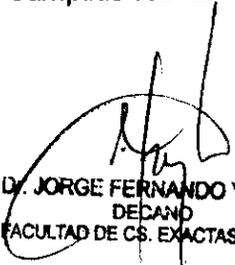
Titulares	Suplentes
<ul style="list-style-type: none"> ♦ VILLENA, Maiver Wilfredo ♦ SERRANO, Víctor Hugo ♦ SALAZAR, Germán Ariel 	<ul style="list-style-type: none"> ♦ ESTEBAN, Ester Sonia ♦ GEA, Marcelo Daniel ♦ APARICIO, Juan Pablo

ARTICULO 2°: Hágase saber con copia a los docentes citados en el Art. 1° de la presente, a la Comisión Asesora, a la Secretaría Académica y de Investigación y a los postulantes detallados en Acta Cierre de Inscripciones (fs. 32). Publíquese en cartelera. Cumplido RESÉRVESE.

sbb
MPC


 Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
 SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




 Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
 DECANO
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa